



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6453

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FAELI ADMINISTRADORA S.A. DE C.V.

R.F.C. : FAD190611BQ8

NOMBRE COMERCIAL : YUK'IK

CLAVE CATASTRAL :
902004000022001-

ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN : CALLE BETA SUR MZ 22 LT 002 ENTRE CALLE SOL Y VENUS OTE. Col
 onia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES :
20/11/2020

TESORERO MUNICIPAL

de a
USO DE SUELO :
230

EXPIRA :
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :



TESORERÍA MUNICIPAL

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6453

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FAELI ADMINISTRADORA S.A. DE C.V.

R.F.C. : FAD190611BQ8

NOMBRE COMERCIAL : YUK'IK

CLAVE CATASTRAL :
902004000022001-

ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN : CALLE BETA SUR MZ 22 LT 002 ENTRE CALLE SOL Y VENUS OTE. Col
 onia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES :
20/11/2020

TESORERO MUNICIPAL

de a
USO DE SUELO :
230

EXPIRA :
31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :



TESORERÍA MUNICIPAL

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020